



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/99102, 184/99103

22/12/2022

249230, 249231

AUTOR/A: JOVER DÍAZ, Antonia (GCUP-ECP-GC); MUÑOZ DALDA, Lucía (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 258268, de fecha 21/02/2023, se traslada lo siguiente:

El Gobierno tiene un firme compromiso con el medio ambiente, especialmente en regiones sensibles como las islas, y trabaja para mejorar la sostenibilidad del modo de transporte aéreo, tan importante en nuestra conectividad y uno de los ejes fundamentales de nuestra política de transportes.

Para conseguirlo el Gobierno apuesta abiertamente por la adopción de medidas a nivel europeo, muy particularmente las que están siendo contempladas en el paquete legislativo “Fit for 55”, lanzado por la Comisión en julio de 2021. Este paquete incluye, entre otras medidas, la aprobación de un nuevo Reglamento denominado “ReFuel Aviation” (actualmente en negociaciones) que tiene por objeto promover la producción y despliegue de combustibles sostenibles para la aviación (SAF). También se reformará el sistema europeo de comercio de derechos de emisión (EU ETS), incluyendo en ambas regulaciones para determinadas operaciones con jets privados y de aviación ejecutiva.

En particular se espera que tanto los SAF como el sistema europeo de comercio de derechos de emisión, junto con el internacional CORSIA, constituyan palancas decisivas y elementos clave para conseguir una aviación de cero emisiones netas en 2050. Con ello la aviación europea estará contribuyendo a la consecución de los objetivos climáticos del Acuerdo de París y el recientemente aprobado objetivo aspiracional a largo plazo de la Organización de Aviación Civil internacional (OACI).

Madrid, 29 de mayo de 2023